



MENDOZA, 11 de marzo de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 38175/2023 por el que Gonzalo Gabriel NAVARRO SANZ solicita readmisión en la Maestría en Política y Planificación Social (MPPS); y

CONSIDERANDO:

Que la Mgter. María Paula LUCONI, Coordinadora Académica de la Maestría en Política y Planificación Social, solicita formalizar la readmisión del Lic. Gonzalo Gabriel NAVARRO SANZ, a la VIII cohorte de dicha Maestría.

Que el Lic. NAVARRO SANZ fue estudiante de la V cohorte de la MPPS, habiendo registrado su baja formal en diciembre del año 2016.

Que el Lic. NAVARRO SANZ presenta aprobada la totalidad de seminarios según consta en la planilla que corre agregada al expediente de referencia, adecuándose contenidos y carga horaria del plan de estudios 2005, aprobado por Ord. 23/05-CS, al vigente plan de estudios (2013), aprobado por Ord. 05/13-CS.

Que el Comité Académico de la Maestría aprueba la solicitud del interesado y eleva al Consejo Directivo las presentes actuaciones para formalizar su readmisión como maestrando de la actual cohorte.

Por todo ello, y teniendo en cuenta lo resuelto por unanimidad, en la sesión realizada el día 11/12/2023,

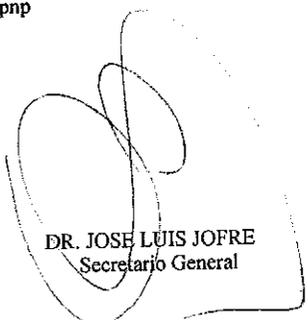
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por el Comité Académico de la Maestría en Política y Planificación Social de la FCPYS, encargado de evaluar las condiciones de readmisión del Lic. Gonzalo Gabriel NAVARRO SANZ (DNI N° 30.819.275).

ARTÍCULO 2º.- Incorporar al Lic. Gonzalo Gabriel NAVARRO SANZ (DNI N° 30.819.275), a la VIII Cohorte de la Maestría en Política y Planificación Social de la FCPYS.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION N° 24/2024-CD
MVT/pnp


DR. JOSE LUIS JOFRE
Secretario General


DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana